

# Formato para la Difusión de los Resultados **CONAC**



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura  
Social Municipal y de las Demarcaciones  
Territoriales del Distrito Federal.

## **FAISMUN 2023**

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 1.1 Nombre de la Evaluación:

Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.

### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14/06/2024

### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/07//2024

### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

**Nombre:**

C. RenéGuzmán Rodríguez

**Unidad Administrativa:**

Contraloría Municipal

### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos Recursos Públicos Federales.

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ✓ Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada por el Municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el Municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al Fondo, por parte del Municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el Municipio generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.



- ✓ Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros Municipios dentro de un sistema de mejora continua.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de un apartado de descripción del Fondo, guiado por características generales del programa, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 24 preguntas, de las cuales 7 son de respuesta cerrada y 17 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Total
..	Características generales del Fondo.	A-E	No aplica	No aplica
A.	Justificación de la creación y del diseño del Fondo	1-4	4	4
B.	Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	5-8	4	4
C.	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	9-18	10	10
D.	Orientación y medición de resultados.	19-22	4	4
E.	Evaluación de los Recursos Transferidos.	23-24	2	2
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>24- 100%</b>

Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del FAISMUN-DF 2023.  
Fuente: TdR FAISMUN 2023.

### Instrumentos de recolección de información.

- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.
- Relación de obras y acciones 2023.
- Reportes trimestrales del SRFT 2023.
- Reportes de la MIDS 2023.
- Programas presupuestarios 2023
- Reportes trimestrales de seguimiento al Programa presupuestario 2023 y sus fichas técnicas de indicadores.
- Actas de COPLADEMUN y convocatoria.
- Cuenta Pública 2023.



- Segundo Informe de Gobierno 2023.
- Evaluación Externa realizada al Fondo del ejercicio 2022.
- Páginas de internet oficiales del municipio <https://www.ixtacamaxtitlanpuebla.gob.mx/>
- Cuestionarios aplicados a servidores públicos.

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados.**

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

**a. Trabajo de gabinete**, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el Municipio; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el Municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

**b. Trabajo de campo**, el cual consiste en la formulación y aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.



## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo:

- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla hace referencia de la población potencial y objetivo que puede ser atendida con los recursos del FAISMUN dentro del PMD 2021-2024.

### B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación:

- Para la planeación de la ejecución de los recursos el Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla lleva a cabo reuniones de priorización de obras y/o acciones, y presenta informes de seguimiento, así como el informe final que muestra los alcances logrados.
- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla llevó a cabo la captura de 50 de las 52 obras y/o acciones priorizadas en la primera sesión del COPLADEMUN.

### C. Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

- Los responsables del manejo del Fondo tienen identificada la normatividad que regula al FAISMUN a efecto de aplicar y transparentar adecuadamente los recursos y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.
- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla da cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, cuenta con página oficial de internet y reporta los resultados obtenidos con la aplicación del FAISMUN.
- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla integra informes sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del Fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes.
- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla da cumplimiento con los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos sobre la información de obras y acciones ejecutadas con recursos del FAISMUN.
- Los proyectos informados en la MIDS del Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla cumplen con la normatividad establecida en los Lineamientos del FAIS para el ejercicio 2023.
- Las obras y acciones priorizadas en COPLADEMUN y proyectadas en los P.p. tienen congruencia en cuanto a lo reportado en MIDS y SRFT.





- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla cuenta con mecanismos para verificar que las transferencias de las aportaciones del FAISMUN se hacen de acuerdo al calendario establecido, asimismo se difunden para el conocimiento de los servidores y población en general.

**D. Orientación y medición de resultados.**

- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, llevó a cabo una correcta ejecución del Fondo evaluado y cumplió con los TdR 2024 que mencionan que en en ningún caso la suma de la población beneficiada puede ser mayor que el total de la población.
- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla publica en su página de internet oficial la información que tiene que ver con los mecanismos de rendición de cuentas como son las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FAISMUN.

**E. Evaluación de los Recursos Transferidos**

- El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, realizó evaluaciones externas de tipo Específica de Desempeño en el ejercicio anterior inmediato y cuentan con Oficio de Congruente, emitido por la Secretaría de Bienestar.

**2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
<p><b>A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo</b></p>	<p>El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla hace referencia de la población potencial y objetivo que puede ser atendida con los recursos del FAISMUN dentro del PMD 2021-2024.</p>	<p><b>A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo</b></p>	<p>Determinar las causas, efectos y características de las problemáticas y necesidades que tiene la población conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico. Llevar a cabo la redacción de las problemáticas conforme a lo establecido en la MML, es decir, delimitarlas como hechos negativos que pueden ser atendidos con el Fondo; cabe mencionar que para este proceso es importante iniciar con la elaboración de árboles de problemas y árboles de objetivos. Utilizar como herramienta que permita visualizar el origen de las problemáticas y las posibles soluciones mediante la elaboración de árboles de problemas y de objetivos, los árboles se deberán elaborar conforme a lo establecido en la MML.</p>





<p><b>B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.</b></p>	<p>Para la planeación de la ejecución de los recursos el Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla lleva a cabo reuniones de priorización de obras y/o acciones, y presenta informes de seguimiento, así como el informe final que muestra los alcances logrados.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla llevó a cabo la captura de 50 de las 52 obras y/o acciones priorizadas en la primera sesión del COPLADEMUN.</p>	<p><b>B. Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.</b></p>	<p>Elaborar una MIR municipal que les ayude a identificar en forma resumida los objetivos de los programas, incorporando los indicadores de resultados y gestión que medirán dichos objetivos de manera más asertiva.</p> <p>Aplicar la MML con el fin de realizar el proceso metodológico de manera adecuada, es decir, iniciar desde la aplicación de los árboles de problemas y objetivos y posteriormente elaborar la tabla que integre los niveles verticales y horizontales para de esta manera dar un seguimiento óptimo a través de los distintos indicadores estratégicos y de gestión.</p>
<p><b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</b></p>	<p>Los responsables del manejo del Fondo tienen identificada la normatividad que regula al FAISMUN a efecto de aplicar y transparentar adecuadamente los recursos y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla da cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, cuenta con página oficial de internet y reporta los resultados obtenidos con la aplicación del FAISMUN.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla integra informes sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del Fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla da cumplimiento con los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos sobre la información de obras y acciones ejecutadas con recursos del FAISMUN.</p> <p>Los proyectos informados en la MIDS del Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla cumplen con la normatividad establecida en los Lineamientos del FAIS para el ejercicio 2023.</p> <p>Las obras y acciones priorizadas en COPLADEMUN y proyectadas en</p>	<p><b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</b></p>	<p>Generar un formato definido con la finalidad de obtener un óptimo procedimiento respecto de las solicitudes de apoyo que requieren los habitantes.</p> <p>Diseñar un padrón de beneficiarios que cumpla con las características necesarias para identificar de manera efectiva y pormenorizada a la población atendida, es importante también que se encuentre disponible para la población en la página de internet oficial del Municipio.</p> <p>Apegarse a la MML para elaborar los P.p., es indispensable que los indicadores de cada nivel tengan un nombre o denominación adecuados, así como una línea base que permita observar los resultados obtenidos en el ejercicio anterior inmediato, de la misma manera las metas deben estar orientadas a medir el desempeño y ser factibles de alcanzar.</p>



	<p>los P.p. tienen congruencia en cuanto a lo reportado en MIDS y SRFT.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxitlán, Puebla cuenta con mecanismos para verificar que las transferencias de las aportaciones del FAISMUN se hacen de acuerdo al calendario establecido, asimismo se difunden para el conocimiento de los servidores y población en general.</p>		
<b>D. Orientación y medición de resultados.</b>	<p>El Municipio de Ixtacamaxitlán, Puebla, llevó a cabo una correcta ejecución del Fondo evaluado y cumplió con los TdR 2024 que mencionan que en ningún caso la suma de la población beneficiada puede ser mayor que el total de la población.</p> <p>El Municipio de Ixtacamaxitlán, Puebla publica en su página de internet oficial la información que tiene que ver con los mecanismos de rendición de cuentas como son las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FAISMUN.</p>	<b>D. Orientación y medición de resultados.</b>	<p>Implementar Fichas de indicadores para medir el desempeño del FAISMUN de manera adecuada.</p> <p>Focalizar mayor parte del recurso en las localidades con mayor grado de rezago social.</p>
<b>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</b>	<p>El Municipio de Ixtacamaxitlán, Puebla, realizó evaluaciones externas de tipo Específica de Desempeño en el ejercicio anterior inmediato y cuentan con Oficio de Congruente, emitido por la Secretaría de Bienestar.</p>	<b>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</b>	<p>Dar seguimiento y atención a los ASM derivados de evaluaciones externas al FAISMUN.</p>
<b>Apartado de la Evaluación:</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Apartado de la Evaluación:</b>	<b>Amenaza</b>
<b>A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo</b>	<p>No determinó las causas, efectos y características de las problemáticas y necesidades que tiene la población conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>No llevó a cabo la redacción de las problemáticas conforme a lo establecido en la MML,</p> <p>No utilizó como herramienta que permita visualizar el origen de las problemáticas y las posibles soluciones mediante la elaboración de árboles de problemas y de objetivos.</p>	<b>A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo</b>	<p>Falta de conocimiento por parte de los gestores del FAISMUN para la correcta creación del programa con base en la MML.</p>
<b>B. Planeación estratégica,</b>	<p>No elaboró una MIR municipal que les ayude a identificar en forma resumida los objetivos de los programas, incorporando los</p>	<b>B. Planeación estratégica,</b>	<p>Desconocimiento por parte de los involucrados en la planeación estratégica para la elaboración de una MIR.</p>





<b>Programación y Presupuestación.</b>	indicadores de resultados y gestión que medirán dichos objetivos de manera más asertiva. No aplicó a la MML con el fin de realizar el proceso metodológico de manera adecuada.	<b>Programación y Presupuestación.</b>	
<b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</b>	No generó un formato definido con la finalidad de obtener un óptimo procedimiento respecto de las solicitudes de apoyo que requieren los habitantes. No diseñó un padrón de beneficiarios que cumpla con las características necesarias para identificar de manera efectiva y pormenorizada a la población atendida. No se apegó a la MML para elaborar los P.p.	<b>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</b>	Fallas en las plataformas de la MIDS para reportar de manera correcta los proyectos.
<b>D. Orientación y medición de resultados.</b>	No implementó Fichas de indicadores para medir el desempeño del FAISMUN de manera adecuada. No focalizó la mayor parte del recurso en las localidades con mayor grado de rezago social.	<b>D. Orientación y medición de resultados.</b>	Desconocimiento para elaborar fichas técnicas de indicadores por parte de los gestores del FAISMUN.
<b>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</b>	No dio seguimiento y atención a los ASM derivados de evaluaciones externas al FAISMUN.	<b>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</b>	Incumplimiento por parte de los funcionarios para dar seguimiento a los ASM.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### Justificación de la creación y del diseño del Fondo:

El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla cuenta con un diagnóstico municipal dentro del PMD 2021-2024, este cuenta con datos estadísticos de fuentes de información oficial como INEGI y CONEVAL, por lo que se cuenta con la identificación de la población potencial a atender. Lamentablemente, dentro de la presente temática se detectó que el Municipio no utilizó las herramientas de la MML como son los árboles de problemas y árboles de objetivos, por lo que no fue posible delimitar las causas, efectos y características de las problemáticas que tiene la población del Municipio.

#### Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación:

El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla no cuenta con la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible encontrar las lógicas vertical y horizontal como lo indica la MML. Por otro lado, el Municipio estableció el COPLADEMUN como mecanismo de planeación y priorización de



recursos, mismos que cuentan con su convocatoria como lo establece la normatividad, asimismo se presentaron cuatro actas de dichas sesiones. Respecto de la MIDS, se identificó que la captura de los proyectos capturados en la MIDS coincide con la priorización realizada en la primera sesión de COPLADEMUN y con lo programado en los P.p.

### **Participación social, Transparencia y Rendición de Cuentas:**

Se detectó a través de la aplicación de cuestionarios que los funcionarios encargados de la gestión del FAISMUN conocen la normatividad del Fondo, asimismo la normatividad se encuentra publicada en la página oficial del Municipio. Por otro lado, el Municipio se detectó que no se cuenta con un formato para las solicitudes de apoyo de los habitantes de Ixtacamaxtitlán, Puebla, asimismo, no se cuenta con padrones de beneficiarios de las obras y acciones conforme a la legislación vigente aplicable, con la finalidad de dar cumplimiento y generar una base de datos para consulta o bien para la toma de decisiones. El Municipio cuenta con página de internet vigente, es importante destacar que dentro de su página están publicados los proyectos reportados en la MIDS y SRFT, asimismo se cuenta con la publicación del Cumplimiento Final a los P.p., de la misma manera se observan la publicación de las evaluaciones externas del ejercicio anterior inmediato.

El Municipio entregó evidencia de los 4 reportes del SRFT del ejercicio 2023 y del Informe Definitivo.

### **Orientación y medición de resultados:**

En la presente temática se observó que el Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla no cuenta con Fichas Técnicas de Indicadores para dar un seguimiento claro y conciso al desempeño del FAISMUN. Es importante mencionar que la cuantificación de la población atendida se llevó a cabo de manera correcta. Por último, se identificó que el Municipio cuenta con el informe de gobierno del ejercicio 2023, asimismo se presentó evidencia de haber entregado en tiempo y forma los estados financieros a las instancias correspondientes.

### **Evaluación de los Recursos Transferidos:**

El Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla cuenta con la evaluación externa de desempeño del ejercicio fiscal 2022, la cual cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable, sin embargo, no implementó un documento de carácter oficial para dar seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de dicha evaluación.



### 3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación.
A) Justificación de la creación y del diseño del Fondo	No determinó las causas, efectos y características de las problemáticas y necesidades que tiene la población conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.	Determinar las causas, efectos y características de las problemáticas y necesidades que tiene la población conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta justificación de la creación y del diseño del FAISMUN.	Poco Factible
	No llevó cabo la redacción de las problemáticas conforme a lo establecido en la MML.	Llevar a cabo la redacción de las problemáticas conforme a lo establecido en la MML, es decir, delimitarlas como hechos negativos que pueden ser atendidos con el Fondo; cabe mencionar que para este proceso es importante iniciar con la elaboración de árboles de problemas y árboles de objetivos.			
	No utilizó como herramienta que permita visualizar el origen de las problemáticas y las posibles soluciones mediante la elaboración de árboles de problemas y de objetivos.	Utilizar como herramienta que permita visualizar el origen de las problemáticas y las posibles soluciones mediante la elaboración de árboles de problemas y de objetivos, los árboles se deberán elaborar conforme a lo establecido en la MML.			
B) Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	No elaboró una MIR municipal que les ayude a identificar en forma resumida los objetivos de los programas, incorporando los indicadores de resultados y gestión que medirán dichos objetivos de manera más asertiva.	Elaborar una MIR municipal que les ayude a identificar en forma resumida los objetivos de los programas, incorporando los indicadores de resultados y gestión que medirán dichos objetivos de manera más asertiva.	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta planeación estratégica.	Poco Factible
	No aplicó a la MML con el fin de realizar el proceso metodológico de manera adecuada.	Aplicar la MML con el fin de realizar el proceso metodológico de manera adecuada, es decir, iniciar desde la aplicación de los árboles de problemas y objetivos y posteriormente elaborar la tabla que integre los niveles verticales y			



		horizontales para de esta manera dar un seguimiento óptimo a través de los distintos indicadores estratégicos y de gestión.			
<b>C) Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	<p>No generó un formato definido con la finalidad de obtener un óptimo procedimiento respecto de las solicitudes de apoyo que requieren los habitantes.</p> <p>No diseñó un padrón de beneficiarios que cumpla con las características necesarias para identificar de manera efectiva y pormenorizada a la población atendida.</p> <p>No se apegó a la MML para elaborar los P.p.</p>	<p>Generar un formato definido con la finalidad de obtener un óptimo procedimiento respecto de las solicitudes de apoyo que requieren los habitantes.</p> <p>Diseñar un padrón de beneficiarios que cumpla con las características necesarias para identificar de manera efectiva y pormenorizada a la población atendida, es importante también que se encuentre disponible para la población en la página de internet oficial del Municipio.</p> <p>Apegarse a la MML para elaborar los P.p., es indispensable que los indicadores de cada nivel tengan un nombre o denominación adecuados, así como una línea base que permita observar los resultados obtenidos en el ejercicio anterior inmediato, de la misma manera las metas deben estar orientadas a medir el desempeño y ser factibles de alcanzar.</p>	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Generar una buena participación social y rendición de cuentas.	Factible de alcanzar.
<b>D) Orientación y medición de resultados</b>	<p>No implementó Fichas de indicadores para medir el desempeño del FAISMUN de manera adecuada.</p> <p>No focalizó la mayor parte del recurso en las localidades con mayor grado de rezago social.</p>	<p>Implementar Fichas de indicadores para medir el desempeño del FAISMUN de manera adecuada.</p> <p>Focalizar mayor parte del recurso en las localidades con mayor grado de rezago social.</p>	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Correcta orientación y medición de resultados.	Factible de alcanzar.
<b>E) Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	<p>No dio seguimiento y atención a los ASM derivados de evaluaciones externas al FAISMUN.</p>	<p>Dar seguimiento y atención a los ASM derivados de evaluaciones externas al FAISMUN.</p>	Todas las áreas responsables en la gestión del FAISMUN.	Un correcto seguimiento a los ASM.	Factible de alcanzar.



#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.

##### 4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Mtra. Pamela Camacho Villanueva.

##### 4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

A&A Consultoría y Administración, S.C.

##### 4.4 Principales Colaboradores:

L.A.I.N. Jonathan Alfredo Chacón Santiago

L.A.E. Amado Hernández López.

C.P.A Araceli Sánchez Vargas.

L.C Yolanda Pérez Cázares.

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[aaconsultoriayadmon@gmail.com](mailto:aaconsultoriayadmon@gmail.com)

##### 4.6 Teléfono (con clave lada):

7979711834

#### 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

**5.1 Nombre de (los) programa (s) evaluado (s):** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**5.2 Siglas:** FAISMUN

**5.3 Ente público coordinador de (los) programa (s):** Secretaría de Bienestar.

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa (s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa (s):**

Federal  Estatal  Local

**5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo de (los) programa (s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s):**

Contraloría Municipal

**Nombre(s) del titular (es) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre completo:** C. René Guzmán Rodríguez

**Correo electrónico:** [buzon@ixtacamaxtitlan.com](mailto:buzon@ixtacamaxtitlan.com)

**Teléfono con clave lada:** 797 117 4426





## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa. \_\_\_\_
- 6.1.2 Invitación a tres  **X**
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_
- 6.1.5 Otros: (Señalar) \_\_\_\_\_

### 6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:

Contraloría Municipal

### 6.3 Costo total de evaluación:

\$127,500.00

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Participaciones.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**Difusión en internet de la evaluación:** <https://www.ixtacamaxtitlanpuebla.gob.mx/>

**Difusión en internet del formato:** <https://www.ixtacamaxtitlanpuebla.gob.mx/>

